## CJF DESTITUYE A JUEZ FEDERAL POR ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

COMUNICADO: 14/2021 28 de abril de 2021 www.cjf.gob.mx

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) destituyó hoy a un juez federal por actos de hostigamiento sexual, hechos que constituyen una falta grave. La determinación se dio tras una investigación y un procedimiento apegados a derecho.

Con esta acción se busca preservar la integridad y seguridad de todas las personas dentro del entorno laboral del Poder Judicial Federal, y de manera específica garantizar un ambiente de trabajo seguro y libre de violencia para las mujeres.

El Pleno del CJF y su Presidente, Ministro Arturo Zaldívar, reiteran la política de cero tolerancia a la violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones. No habrá espacio para que persona alguna realice o consienta cualquier tipo de violencia, en particular la violencia de género.

La labor del CJF no se agota con la sanción, se acompaña también de una serie de políticas destinadas a prevenir y atender la violencia de género desde un enfoque de justicia restaurativa: acompañamiento integral a víctimas, estrategias para favorecer la denuncia y otras acciones para generar una cultura laboral paritaria, incluyente y segura para todas las personas.

La excelencia judicial comienza por la integridad personal de nuestras y nuestros servidores públicos. El CJF tiene un firme compromiso con las mujeres para garantizar una vida libre de violencia, por lo que, cualquier transgresión será firmemente sancionada.









